



Oficina de la discapacidad - Municipalidad Quinta Normal
 Dirección de Desarrollo Comunitario
 Teléfono: 22 892 8826

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo	Encargado/a de la oficina de la discapacidad.
Ubicación del cargo en la estructura organizacional	Departamento Técnico social – Dirección de Desarrollo Comunitario.
Cargo superior al que reporta	Encargado/a Departamento Técnico social

2. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Formación Educacional	Título profesional de trabajador/a social de a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.
Experiencia	Al menos 1 año de experiencia en temas relacionados a gestión y ejecución de programas sociales y discapacidad, en el sector público o privado.
Especialización	Deseable especialización en Discapacidad, Derechos Humanos, Inclusión Social y Gestión de Proyectos y Programas Sociales.

3. OBJETIVOS DEL CARGO

<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar, coordinar y ejecutar trabajo intersectorial en la comuna. - Propiciar la creación de programas, actividades, y talleres, según las necesidades de las PsD de la comuna. - Participar en comisiones, mesas, y/o instancias de trabajo relacionadas al área de inclusión de PsD. - Informar a los usuarios/as respecto de los beneficios sociales, asociados a la certificación de la discapacidad.



Oficina de la discapacidad - Municipalidad Quinta Normal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Teléfono: 22 892 8826

- Emitir informes asociados a los trámites de calificación y certificación de la discapacidad (informe social y de redes de apoyo).
- Desempeñar funciones encomendadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, dentro de su ámbito de responsabilidad.
- Atención de personas que requieran orientación de la oficina de discapacidad (respecto a credencial de discapacidad, tramitación de pensión de discapacidad, postulación a ayudas técnicas de SENADIS, gestión de ayudas sociales, postulación a programas, etc.). Emitir informes asociados a los trámites de calificación y certificación de la discapacidad (informe social y de redes de apoyo).
- Realizar visitas domiciliarias a usuarios atendidos por la oficina de la discapacidad que requieran atenciones específicas.
- Gestionar ayudas sociales (a través de ficha de evaluación de beneficios) para las PsD que se encuentren en contextos de vulnerabilidad, vinculándolas con las redes locales.
- Atención de personas que requieran orientación de la oficina de discapacidad (respecto a credencial de discapacidad, pensión de invalidez, subsidio de discapacidad mental, FOSIS, postulación a ayudas técnicas de SENADIS, gestión de ayudas sociales, postulación a programas, etc.).



Oficina de la discapacidad - Municipalidad Quinta Normal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Teléfono: 22 892 8826

CONDICIONES DE TRABAJO:

Convenio de Prestación de Servicios a Honorarios, con una contraprestación en dinero mensual de \$ 856.370 brutos, trabajo durante el horario de funcionamiento de la municipalidad y los requerimientos del programa, continuidad sujeta a evaluación.

PLAZO DE POSTULACIÓN:

Del 15 al 18 de marzo del 2022 hasta las 14:00 hrs.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:

21 al 24 de marzo del 2022

ENTREVISTAS:

Semana del 28 de marzo de del 2022

FECHA DE INICIO:

Abril del presente año

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:

- Curriculum vitae actualizado
- Copia de título o certificado
- Certificado de Antecedentes

Enviar antecedentes al correo electrónico

consultasdideco@quintanormal.cl

Asunto Postulación a cargo de encargado/a oficina de la discapacidad